

Primera convocatoria ordinaria 2020
Municipios 1, 2 y 3
Secretaría de Infraestructura Física



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Contenido



1. Modelo convocatorias ordinarias



2. Primera convocatoria ordinaria



3. Cronograma



4. Modelo de cofinanciación diferenciado



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



Modelo convocatorias ordinarias

La presente convocatoria busca establecer un proceso de selección **equitativo y transparente** basado en los criterios técnicos y metodológicos de viabilidad y factibilidad de un proyecto de inversión pública, con el fin de hacer más eficiente y pertinente la cofinanciación y el desembolso de los recursos.

Los pasos de las convocatorias ordinarias serán los siguientes:

1. Publicación términos de referencia
2. Recepción de proyectos postulados
3. Evaluación de proyectos
4. Publicación de resultados
5. Formulación de convenios



Primera convocatoria ordinaria

Objeto de la convocatoria

Cofinanciación de proyectos dentro del programa de acompañamiento a infraestructura municipal dentro de la Línea Estratégica 3 “Nuestro Planeta” del Plan de Desarrollo **UNIDOS** 2020-2023.

Se invita a los municipios **categoría 1, 2 y 3** a postular un **proyecto a Fase III** de:

- Proyectos relacionados con infraestructura de Transporte
- Espacio público

Población objetivo de la convocatoria

La población objetivo de la convocatoria son todos los Municipios del Departamento de Antioquia **categorías 1, 2 y 3**.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



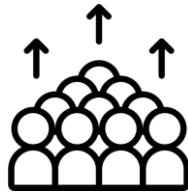
UNIDOS



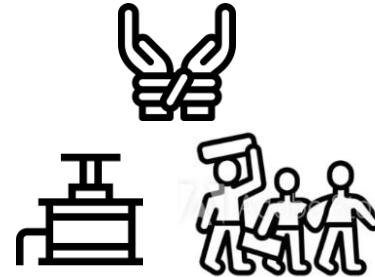
Primera convocatoria ordinaria

Dentro de los términos de referencia construidos para dicha convocatoria se realizó una categorización municipal, en función de los siguientes indicadores:

Ind. 1 Población total



Ind. 2 Víctimas del conflicto



Ind. 3 Desempeño fiscal



Ind. 4 Índice Pobreza Multidimensional (IMP)



Ind. 5 Histórico asignaciones (SGR)



Ind. 6 Ingresos corrientes





Primera convocatoria ordinaria

2020



Lunes 6 de julio 2020
Publicación líneas base ,alcance y requisitos de la convocatoria de proyectos

- Red Vial Terciaria
- Red Vial Urbana

Miércoles 30 de septiembre 2020
Entrega de proyectos en Fase III

Aviso subsanaciones hasta **Miércoles 7 de octubre de 2020**

Plazo de enviar subsanaciones **Miércoles 14 de octubre de 2020**

Diciembre 2020, enero y febrero de 2021
Visitas técnicas, luego de visitas se realizará la formalización de los convenios.

✓ La Gobernación de Antioquia destinará todas sus asignaciones directas para proyectos que atiendan las necesidades prioritizadas en los Municipios. La apuesta de las regalías es por la equidad y la vida.



Modelo de cofinanciación diferenciado

Como resultado de este análisis, los Municipios participantes se agruparon en **seis grupos**, cada uno de ellos con una cofinanciación diferenciada. La presente convocatoria corresponde al grupo 6 de cofinanciación **(50% Gobernación de Antioquia - 50% Municipios)** y está conformada por los siguientes Municipios.

Recursos Gobernación de Antioquia: \$ 65.000 millones

1	Apartadó	8	Copacabana
2	Girardota	9	El Retiro
3	La Estrella	10	Rionegro
4	Itagüí	11	Bello
5	Envigado	12	La Ceja
6	Guarne	13	Sabaneta
7	Caldas		

Hasta \$ 5.000 millones por Municipio

13 Municipios a cofinanciar

